Compàs, 2.

#### El Gnadalete.

#### ¿QUARE CAUSA?

Es la primera pregunta que se nos ocurre hacer al observar la presentacion repentina de un hecho inesperado.

Nuestra inteligencia no se satisface con la simple contemplacion del fenómeno producido, con la aparicion del efecto más ó menos sorprendente; necesita mucho más; investigar sus causas productoras; nara que la razon pueda formular sus juicios y llevar el convencimiento a nuestro animo.

Quare causa hemos dicho al leer en periódicos de distintos matices. el jubiloso entusiasmo que embarga los pechos conservadores, con la próxima esperanza de alcanzar el poder, precisamente en los instantes en que tanto ellos como el país en masa, veian más remoto el cumplimiento de semejantes aspiraciones.

Quisiéramos convencernos de la posible realizacion de tan halagüenas esperanzas para la falange capovista, ya que no es posible de su necesidad; pero no es dable á nuestro natural indiferente, caer bajo la tentadora sugestion de un insensato y engañador optimismo.

Necesitariamos para ello, explicarnos racionalmente las causas que han motivado, no sus regocijos de hoy, que pueden convertirse en livianos vapores levantados del hondo valle por los rayos de un sol poniente, sino la categórica afirmacion de que el poder está reclamado ya para les conservadores, por el país entero, como segura garantía de sus progresos y libertades.

Otra afirmacion que circula con cierta franqueza, y es acaso de todas la más peregrinas, es la de que el momento actual es el más oportuno y decisivo para dar el alta en el poder á los liberales fusionistas.

A este propósito, discurre de la siguiente y lógica manera un periódico de la Córte:

«Pudo justificarse un cambio de política despues de los sucesos del 19 de Noviembre; en medio de los sérios conflictos engendrados por las

reformas militares; al sobrevenir en el partido liberal la terrible excision á que impaciencias del Sr. Martos dieron origen; al determinarse el definitivo rompimiento con la fraccion del Sr. Gamazo, y hasta en aquellos dias de incertidumbre en que el senor Alonso Martinez se declaraba incapacitado para constituir gabinete.»

«En la actualidad no existe ni un pretesto decoroso mediante el cual sea dable cohonestar un retroceso político.

«Ayer se promulgó el sufragio universal; anteayer quedaron aprobados los presupuestos; hace apenas ocho dias se establecieron las bases para una amplia reconciliacion de los liberales; el gobierno está apoyado por el general Lopez Dominguez, cuyo concurso le faltaba al abrirse las Córtes; hay una mayoría considerable en el Parlamento; reina la paz en la nacion»;....

En vista de los anteriores argumentos, capaces de poner en accion las fuerzas discursivas de la mas embotada inteligencia, dándole la segura posesion de la verdad, no es extraño que la opinion imparcial se esfuerce en investigar las causas que obligan á los conservadores á pronunciar semejantes afirmaciones, sin temor á sufrir las decepciones más amargas y las crueles mordeduras del más terrible desengaño.

Aun no hemos visto á los conservadores gustando las almibaradas delicias del poder: puede que lo consigan; pero necesitamos verlo para sentir en nuestro ánimo el peso de la evidencia.

Y aun así, no dejaríamos de buscar los motivos fundamentales de su inesperado advenimiento, no cesariamos de exclamar: ¿Quare causa?

#### EL PRESUPUESTO PARA 1890-91

Fué presentado el proyecto al Congreso por D. Venancio Gonzalez el 31 Octubre 1890 y ha sido sancionado por la reina, el 29 de Junio 1891. Entre una y otra fecha median nueve meses, tiempo sobrado para haberlo discutido con la mayor minuciosidad. No puede negarse que entre proyectos de presupuestos, es quizás el de 1890 91 el que ha dado lugar á discusiones más ámplias; pero, por lo pronto, los resultados han sido estériles. Las Cámaras,

que hubiesen podido suavizar las cargas públicas en consonancia con el estado del pais, no han hecho otra cosa con sus votos que aumentarlas. Al tiempo hemos, pues, de fiar principalmente el remedio de nuestros males, ya que los partidos políticos, más que los Gobiernos, no han hecho sino agravarlos. Ya se iran convenciendo los diputados y senadores de que un país con déficit perpétuo no puede marchar bien ni mirar con tranquilidad el porvenir.

Hemos creido oportuno y edificante ofrecer en dobles casillas las cifras pedidas en el proyecto y las autorizadas por la ley para el estudio y comparacion de unas y

Hé aquí los resumenes:

GASTOS	Proyecto	Ley
Casa real	9.500.000	9,500,000
Cuerpos Golegisladores	1.571.530	1.749.205
Deuda pública	281.753.189	282,803,189
Cargas de Justicia	1.907.341	1.888.733
Clases pasivas	52.481.545	52.481.545
Presidencia del Consejo	1.384.217	1.384.217
Ministerio de Estado .	5.159.692	5.160.692
<ul> <li>Gracia y Justicia.</li> </ul>	56.627.130	56.758.959
- Guerra	144.257.493	146.220.530
— Marina	29.915.200	32.088.598
- Gobernacion	29.167.098	29.167.393
- romento	87.504.710	88.269.725
- Hacienda	17.334.884	19.104.715
Contribuciones y rentas	84.018.563	84.085.915
Fernando Póo	750.000	750.000
Pesetas	803.332.592	811.413.416

Hay aumentos en los Cuerpos Colegisladores (Congreso), Deuda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Fomento y Hacienda. En cargas de Justicia se bajan 29 000 pesetas. Aumento liquido, 8.080.824 pese-

INGRESOS.	Proyecto	Ley
Contribuciones indirec- tas directas. Monopolios y servicios. Propiedades del Estado Recursos ordinarios. — extraordinarios	269.407.000 298.985.000 170.296.000 35.571.277 16.590.000 12.500.000	269.549.410 298 985.000 170.856.000 35.571.277 16.590.000 14.000.000
en anneren er anderen Sen anneren er en	803.349,277	805.551.387

Se calculan aumentos en contribuciones indirectas, en monopolios y servicios y en recursos extraordinarios. Total aumento, 2.202.110 pesetas.

El presupuesto presenta los cálculos siguientes:

Gastos	Pesetas 811.413.416 805.551.387
Déficit	Pesetas 5.862.029
agest rounds	Englishment (September)

#### LA DILIGENCIA ESPAÑOLA.

(DE UN LIBRO POSTUMO DE VÍCTOR HUGO.)

En voyage se titula un libro inédito de Victor Hugo que acaba de publicarse en

Contiene las interesantes descripciones de dos viajes que hizo el insigne poeta, en 1839 á los Alpes, y en 1843 á los Pirineos.

De esta última parte, hé aqui un hermoso fragmento:

«Aquella mañana, á las tres, antes que comenzara a rayar el alba, me instalé en el cupé de una diligencia y salimos de To-

Habíamos atravesado las calles y el puente, y tomado la carretera, en medio de las sombras de la noche, al galope de ocho mulas excitadas, azotadas, espolea-das, aguijoneadas y exasperadas por tres hombres.

Era uno de estos un niño; pero valía él solo por los otros dos.

No parecía tener más de ocho á nueve

Aquel feroz monicaco, à quien antes de ponernos en marcha había yo vislumbrado à la ténue luz del farol de la cuadra, con su sombrero á lo Enrique II, su blusa de payaso y sus pantalones de cuero, tenia el perfil arabe, dos ojos hendidos en figura de almendras y el porte más gracioso del mundo. Cuando montó a caballo se trasfiguró: me pareció ver un gnomo convertido en postillon. Ginete casi imperceptible sobre inmensa mula, parecia clavado à la silla, blandiendo en su diminuto brazo un látigo monstruoso, cuyo chasquido hacía brincar á los caballos y precipitaba, cuesta abajo, en las tinieblas, aquel enorme tren sonando, saltando, brincando, rodando sobre los puentes y las calzadas con el ruido de un terremoto.

Aquel muchacho me hacía el efecto de un demonio llevando tras si una nube de |

truenos. El mayoral, sentado á la derecha del pescante, grave y sério como un obispo,

empuñaba, como un cetro, el jigantesco látigo, cuya punta de fuego alcanzaba a la última mula del tiro.

De cuando en cuando, el mayoral gritaba: ¡Anda, niño! Y el rapaz se encorvaba furioso sobre su cabalgadura, y el coche se precipitaba como si fuera a lanzarse volando por el espacio.

A la izquierda del mayoral veiase à un jovenzuelo de veinte años, casi tan fantástico como el postillon. Era el zagal: un extraño desarrapado, vestido de andrajos, que arriesgaba su vida veinte veces por hora. A cada momento saltaba à tierra del suelo, pasaba en dos brincos à la vaca de la diligencia, lanzaba denuestos contra las mulas, ó las llamaba por sus nombres con gritos desgarradores:

¡Capitana! ¡Gallarda! ¡Generala! ¡Leona! [Carabineral | Colegialal | Carcanal y entre chasquido y latigazo, palos, aguijonazos y puntapiés, salian à galope las mulas y la diligencia echando chispas, cruzaban por delante del zagal con la velocidad del relámpago, y en el instante en que pensábamos haberle dejado un cuarto de legua atrás, en el momento más rápido de la carrera, un hombre, como disparado por un cañon, caia sobre el pescante al lado del mayoral..... El zagal, que volvia á tomar asiento.

Y que se sentaba como si tal cosa, sin alteracion, sin fatiga, sin gota de sudor en la frente. Un avaro que acabara de dar un maravedi à un pobre, estaria de fijo más alterado que el zagal. Quien no ha visto correr á un zagal navarro por el camino de Tolosa á Pamplona no puede apreciar bien el contenido del famoso refran: Cou-

rir comme un Basque. Tenia yo la cabeza aturdida por esa especie de sueño en que sumergen al viajero la fatiga de una mala noche, el aire fresco de la madrugada y el traqueteo de una diligencia. Ya conoceis esa somnolencia vaga y trasparente en la que el espiritu flota á medio hogarse, y en que las realidades que se perciben confusamente tiemblan, se ajigantan, se iluminan, se desvanecen y llegan á convertirse en sueños,

siendo realidades. En estos momentos, una diligencia trasfórmase en torbellino, sin dejar de ser diligencia.

Las bocas de las gentes que hablan suenan como trompa; el resplandor de la linterna del postillon confundese con una es-

trella, y la sombra que proyecta sobre el camino parece una inmensa araña que agarra el coche y le sujeta entre sus ante-

BERRO-GARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m

á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Tales se me presentaron mis ocho mulas y mis tres postillones à través de singular ensueño.»

#### SOMBRA NEGRA.

En el momento de nacer se le cayó al comadron de entre las manos y por poco se ahoga en la palangana.

El susodicho comadron, que era muy corto de vista, le agujereó las orejas creyéndole hembra, y una tarde que le dejaron solo en la cama, se tragó un cabo de vela y á poco más se asfixia.

Una vez que tuvo un cólico le dieron á beber aceite de bellotas en vez de jarabe de ruibarbo y el pobrecillo se pasó ocho dias echando pelos por las ventanas de la

Desde chiquitin ya le tenian en el pueblo por el más desgraciado de los nacidos, y las cosas que le pasaron antes de que le conocieran en Madrid, no son para dichas.

Recien llegado le atropelló un mozo de cordel que iba á galope por la red de San Luis; despues le cogió un toro que se habia escapado de la Plaza; despues estuvo en el estreno de Masaniello, de Catalina... ¡Qué sé yo!

Ultimamente se hizo hombre político. -¿En qué partido me alistaré?-se pre-

guntaba.

-No sea Vd. tonto-le decia un su amigo,-ahi tiene Vd. el partido fusionista, que es el llamado á gobernar de un dia á

Y él se fué à ver à uno que era de su pueblo para pedirle por favor que le hiciese fusionista de prisa, y corriendo, antes de que se le acabaran los cuartos y no tuviese para pagar las cuotas del Circulo.

Seis años estuvo siendo admirador de Sagasta; asistiendo á todas las reuniones, leyendo todos los periódicos del partido, murmurando de todos los conservadores y dándose á todos los demonios. Porque apenas comia.

-Venga Vd. acá, Salchichin-le dijo una noche cierco jefe de grupo,-Ya es tiempo de que se le dé à Vd. algo. ¿Quiere Vd. entrar en la redaccion de El Lobanillo? -¿Pues no he de querer?-exclamó él.

-Corriente. A los dos dias salía á luz el nuevo pe-

riódico y en él un suelto de Salchichin concebido en estos términos:

«Ayer desapareció del hogar paterno de su madrastra una jóven muy conocida en la buena sociedad. La acompaña, segun se dice, un distinguido teniente de la reserva. La inmoralidad cunde en estos tiempos de dominacion conservadora. ¡Corramos un velo!»

-; Zás! un hermano de la jóven aludida le atizó dos palos en los riñones que à poco más lo inutiliza. Despues el director de El Lobanillo le llamó aparte para de-

-Salchichin, ¡Vd. es un bruto!

-¡Hombre!-exclamó él. -Nada; váyase usted á escribir sueltos á Tunez. Y le puso de patitas en la calle.

¡Zás! El tío paterno de la jóven preinserta le soltó otros dos palos en la nuca. Un transeunte compadecido se lo llevó para su casa, y alli le dijo:

-¿Quiere usted ganarse cuatro duros

un dia con otro?

**— 17** —

esta mi carta de Renunçiaçion que en él fago del dicho mi oficio de escriuanía pública; é les pedir y rrequerir que la cumplan en la forma y manera quel dicho sennor Rey lo manda, é yo lo pido por la dicha mi rrenunçiacion; y para que cerca dello pueda faser y faga todos los dichos pedimientos y rrequerimientos é abtos é protestaçiones que yo mesmo por virtud de la dicha carta del dicho sennor Rey faría y podría faser, sy présente á ello fuese; é desto otorgué esta carta ante ferrando de oruaneja, escriuano público desta cibdad de xerés, é ante los testigos diuso escritos; en la qual por más firmesa firmé mi nonbre-fecha la carta en la muy noble é muy leal cibdad de xerés de la frontera, viernes dies dias del mes de enero, anno del nascimiento del nuestro saluador ihesucristo de mill é quatroçientos é sesenta é seys años= testigos, anton ffranco, escriuano del Rey, é juan rroman, é martin de syerra, escriuanos=anton franco, escriuano del Rey-gonçalo Roman=E yo ferrando de oruaneja, escriuano público de la muy noble é muy leal cibdad de Xerés de la frontera la fis escreuir, é fis aquí mio sygno, (é) ssó testigo.

E la dicha carta del dicho sennor Rey seyendo presentada é leyda, é eso mesmo la dicha Renunçiaçion, el dicho Juan rroman, é junto con el dicho gonçalo Roman, escriuano público, su padre, Pidió por merced á los dichos sennores alcalldes mayores é veynte é quatros é Jurados que la cunpliesen en todo y por todo segund é en la manera que en ellas se contenía; de que pidió testimonio ante El dicho escriuano.

**— 16 —** 

Renunçiar y traspasar El dicho mi oficio de escriuanía pública desta cibdad en Juan rroman, mi fijo, en çierta manera y forma; y su altesa por ella lo manda al conçejo, corregidor y alcalldes y alguasil y rregidores E Jurados desta çibdad que, seyendo por mí rrenunçiado El dicho oficio en el dicho juan rroman, mi fijo, que juntos en su cabildo rresciban al dicho mi fijo al dicho oficio de escriuanía pública de esta çibdad, por la manera é segund quel dicho sennor Rey por la dicha su carta lo manda, so ciertas penas en ella contenidas; por ende, yo, conformándome con la dicha carta de merçed del dicho sennor Rey, y queriendo vsar della por la presente (?) carta, quedando todavía en mí El dicho mi oficio de escriuanía pública para vsar dél por mi vida con las facultades en la dicha carta contenidas, y pedido por merçed á los nobles sennores alcalldes mayores é veynte é quatros é Jurados desta cibdad, que Reciban al dicho Juan rroman, mi fijo, al dicho ofiçio de escriuanía [pú]blica (sic) que le yo Renunçio y traspaso, como El dicho sennor Rey lo manda, é Reciban dél El Juramento [é] solepnidad que en tal caso se Requiere, é le sea dada la posesyon del dicho oficio; en lo qual [los di]chos sennores alcalldes mayores, veynte é quatros é Jurados faran seruiçio al dicho sennor Rey y cumpl[irán] su carta y mandado, y yo en merced lo terrné; é sy nescesario es, por esta presente carta dó todo mi poder conplido al dicho juan Roman, mi fijo, para que pueda presentar á los dichos sennores alcalldes mayores é veynte é quatros é Jurados la dicha carta del dicho sennor Rey. y

## **— 13 —**

dispenso con él; pero por que (1) dicho es quel dicho juan rroman, vuestro fijo, es menor de hedad de diez é ocho annos, por lo qual por sy mesmo non podría vsar é exercer el dicho oficio de escriuanía pública; por ende es mi merçed é voluntad, por faser bien é merçed á vos el dicho gonçalo Roman, que, sy durante la dicha menoría (2), vos fallescierdes, ó por virtud desta mi carta fisierdes la dicha Renunçiaçion del dicho vuestro oficio, en el dicho vuestro fijo, que vos en vuestra vida, ó el dicho juan rroman, vuestro fijo, (podades nombrar) é escojer, á vuestra libre voluntad, vna buena persona suficiente, que sea mi escriuano é notario público, para que en logar del dicho vuestro fijo, pueda vsar é exercer el dicho oficio de escriuanía pública de la dicha cibdad, en tanto quanto durare la menoría (3) de los dichos dies é ocho annos conplidos, á la qual dicha persona que vos asy nombrardes por escriuano público, en lugar del dicho vuestro fijo, yo aquel mesmo nonbro, é desde agora para estonçe lo he por mi escriuano público de la dicha çibdad, fasta tanto quel dicho juan rroman, vuestro fijo, aya la dícha edad de los dichos dies é ocho annos conplidos; é que todas las cartas é testimonio é testimonios é otras escrituras que ante la tal persona pasaren, durante El dicho tienpo, en que fueren puestos las personas é la contía é dia é mes é anno en que pasare, é su sygno, valan é fagan fé como escrituras de mi escriuano

El acta «para para que», lo que es indudable error.
 memoría el original.
 memoría el acta.

-Si, señor.

-Bueno. ¿Conoce usted la partida do-

-No tengo ese gusto. - Y la sencilla?

-No sé quién es.

-Se trata de montar una industria. En aquel momento apareció un inspector de policia, y el caballero compasivo fué llevado á la carcel como falsificador del Polo de Orive.

A Salchichin no le prendieron, gracias : 16 de Julio del año 88. à su fealdad, porque decia el inspector que con aquella cara no se atrevia a presen-

tarle al juzgado.

Los sinsabores, la lucha por la existencia y el enojo contra los fusionistas, sus antiguos correligionarios, decidieron à Salchichin a buscar el apoyo del gobierno de entonces, y se inscribió en el comité conservador de su distrito.

-¿Qué quiere Vd. ser?-le pregunta-

ron sus nuevos amigos.

-Yo quisiera pagar al sastre. -Esas tendencias le enaltecen à nuestros ojos. Se le dara á Vd. un destino.

-Eso, eso. -Mañana le entregaremos a Vd. la cre-

dencial. Salchichin durmió aquella noche como un sereno celoso de sus deberes, y à la mañana siguiente se fué a la calle, saltan-

do de alegria. -¡Eurekal --le dijo un amigo al verle. -¿Qué quiere decir eureka?

-Quiere decir que el partido fusionista, el nuestro, ha subido al poder.

-¡El nuestro!-murmuró Salchichin. Y se cayó redondo.

Excuso decir à ustedes que los fusionistas no le han dado à Salchichin, el trasfuga, ni tanto así de presupuesto.

Pero ahora va à poner sombrereria, desengañado de los partidos políticos.

Y es posible que en cuanto abra el establecimiento empiecen á nacer los niños sin cabeza.

LUIS TABUADA.

LA GACETA.

DIA 1.º DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Almería y la Audiencia de dicha capital.

-Otros jubilando á D. Juan Dominguez y Fernandez, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y á D. Francisco de Paula Calvo, que desempeña idéntico

MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-TICIA.—Otro reorganizando el tribunal de las Ordenes militares.

MINISTERIO DE FOMENTO. -Otros nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan Navarro Reverter, D. Rafael Fernandez Soria, y D. Ricardo Bece rro de Vengoa.

### DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Relacionado con el pleito que sostiene la Diputacion y la compañía de ferro carriles Andaluces, han estado conferenciando hoy el Sr. Gobernador Civil y el representante de la Sociedad constructora del Astillero Civil D. Agustin Moyano.

Tan importante cuestion lleva giros de resolverse satisfactoriamente, gracias á las gestiones del Sr. Gobernador Civil.

Dentro de unos dias llegará à esta el Representante de la Compania de los ferrocarriles andaluces, pues tiene amplios poderes para arreglar tan importante asunto, así como la concesiontan deseada por todos conceptos del paso nivel.

La Junta de Pósitos se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Gobernador Civil, aprobándose sin discusion el presupuesto con las economías y variantes introducidas.

Por R. O. ha sido desestimado el recurso de alzada presentado hace tiempo por D. Serafin Sandino, contra una providencia de este gobierno civil aprobaudo otra del ayuntamiento de Jerez, por la que se denegaba la autorizacion solicitada por la demolicion del Teatro Echegaray.

Ha sido autorizado D. Cristóbal Gutierrez, para construir un cementerio civil en Ubrique, siempre que cumpla la R. O. de

Los presupuestos adicional y ordinario de Algeciras, se han remitidos aprobados, asi como el adicional de Alcala de los Ga-

El diputado por Jerez Sr. Giles, el Alcalde de Tarifa y el Arquitec to provincial Sr. Rodriguez, han estado conferenciando con el Sr. Gobernador civil sobre las obras, hoy suspendidas, de la desviacion del arroyo que atraviesa dicha ciudad, obedeciendo la suspension à la carencia de fondos que tiene el Ayuntamiento. A fin de tomar un acuerdo favorable, ven- 100 y una peseta desde 100 en adelante. drán de Tarifa el Secretario y algunos : concejales, quienes conferenciarán con las personas indicadas.

Las reales órdenes, autorizando la cobranza de arbitrios extraordinarios à los ayuntamientos de Cádiz, Sanlúcar, Puerto Real, Chiclana y San Fernando, han sido trasladados hoy.

Se ha informado favorablemente, por el comandante de marina de Algeciras, el proyecto del puerto y muelle en aquella ciudad.

En Bornos el pasado dia veinte y nueve, se declaró un violento incendio en un cortijo de la propiedad de la duquesa de Medinaceli, siendo el fuego casual é importando las pérdidas valoradas 3.000 pesetas.

Hoy no ha celebrado reunion el Muni-

F. SANTOMÉ. Cádiz 2 de Julio de 1890.

#### Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Establecimiento Mercaderia, situado en la calle Lancería número 10, se ha trasladado á la de Por-vera, núm. 25.

#### Esemérides:

litar de S. Genaro.

DIA 3 DE JULIO.

1314. - Célebre batalla de Majaceite, ganada por los jerezanos a los moros, cuyo rey Aben-Sahah fué preso y enviado al rey niño D. Alfonso XI.

1816.-Establécese una escuela de primeras letras en el Convento de la Merced.

1148. -Ramon Berenguer pone sitio á Tortosa, en poder de los moros. 1738. - Cárlos III instituye la órden Mi-

1845.-Nace en S. Martin de Vax (Navarra) D. Apolinar Brull y Ayerra, pianista y compositor.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, presidida

por el Alcalde, Sr. Freyre. Se aprobaron el acta del anterior Cabildo, tres expedientes de quintas y lo solicitado por D. Candido J. Gutierrez, para edificar las fachadas de su casa calle de Ramo:, esquina á la de Lanuza.

Se aprobaron en todas sus partes los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad referentes à higienz y salubridad.

Se aprobó el dictamen de la comision de policia urbana referente á la liquidacion ben en la misma.

practicada de los adoquines recibidos para las obras de la calle de Medina, importando 20.162'12 pesetas, acordandose se le admita el acopio y se le abone la expresada cantidad.

Se aprueban las cuentas de raciones á los presos de la Carcel en el mes último asi como la liquidacion final.

Se acuerda abonar al contratista de los adoquines el transporte del material sobrante hasta la calle Honda donde se ha colocado.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos oficios referentes á recargos de las contribuciones y sobre salud pública.

Se leyeron las bases presentadas por los Sres. Síndicos del gremio de estractores para concertarse con el Ayuntamiento por término de un año. El gremio se compromete à satisfacer 140.000 pesetas, à cambio del trafico libre. Se aprobaron las referidas bases.

Se leyeron tambien las bases presentadas por los Sres. Cosecheros almacenistas para el concierto. Segun ellas, los referidos señores satisfaran al Municipio una peseta cincuenta céntimos por bota de l á

La entrada de los mostos en la vendimia, será á cualquiera hora del dia ó de la noche. Se aprobaron estas bases y se autorizó a D. Enrique Gonzalez para firmar las bases en nombre del Ayuntamiento, con aquellos señores que quieran concer-

Tanto el anterior acuerdo como este se tomaron de conformidad con el dictamen de la Comision inspectora de Consumos. La sesion termino à las 10 de la noche.

Mercado Central de Abastos. -En el dia de ayer se han retirado de la venta nueve canastas de damascos y una de ciruelas por falta de madurez.

Tambien se han decomisado dos quinta les de patatas por tener lo que vulgarmente se llama gangrena y ser nocivas a la

Tenemos verdadera satisfaccion en con signar, que el Sr. Morales, inspector del Mercado, extrema su celo, velando por la higiene pública de suma importancia en esta época.

Servicios de la Guardia Municipal en el dia de ayer:

Un detenido, por embriaguez y escandalo en su domicilio calle Martin Fernandez, entablando cuestion consu hermano y faltando al respeto à su madre.

Otro en la noche pasada, por dar de bofetadas á un individuo que transitaba tranquilamente por la calle Santa Clara. Otro, por acometer con malos instintos

a una mujer en la de Pozuelo, promoviendo escandalo. Otro, por haber hurtado un par de bo-

tas de un puesto de la calle Francos. Los guardias no le dieron tiempo à estrenarlas. Otro, por haber hecho tres disparos con una pistola en un establecimiento de bebidas de la calle Campana, promoviendo escándalo y la alarma consiguiente.

Victima de cruel enfermedad, ha fallecido en Ruiloba D. Manuel Vega y Pomar, hermano de nuestro estimado

convecino y amigo D. José. Tanto a dicho señor, como a los numerosos parientes que en Jerez contaba el finado, les enviamos nuestro mas sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Obras que han sido consultadas en la Biblioteca pública Municipal durante el mes de Junio de 1890:

		SWAT WITCH	Control of the Contro
De Historia			. 218
De Literatura		•	. 359
De Ciencias y Artes.	•		. 134
De Jurisprudencia.	•	4	. 71
De Teología.			. 33
			6.00
Total		2	815

Tambien se han adquirido por compra, 9 obras de distintas materias, 187 volúmenes, donados por D. Tomás Diez y 2 folletos de D.ª Carolina de Soto y Corro. Y los periódicos y revistas que se reci-

La antigua y acreditada tienda de bebidas conocida por la de la Plata en la Plaza del Progreso, ha pasado à ser propiedad del conocido montañés D. Fidel Linares, dueño durante muchos años de la tienda del Embrujo, la cual no ha dejado

apesar de tomar esta a su cargo. Es seguro y así lo sabemos, que Fidel ha de continuar la antigua historia de la Plata, mejorándola y dotandola de todo cuanto sea preciso, para que el público encuentre cuanto desear pueda.

Leemos con satisfaccion en el Diario de Cádiz:

«Ha ingresado en esta Redaccion el entendido periodista D. Francisco Santomé, compartiendo con nuestro excelente compañero D. Juan Noya el trabajo de la seccion de noticias.»

Damos la mas cumplida enhorabuena à nuestro activo corresponsal.

Teatro Echegaray en Jerez. -De real orden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Serafin Sandino Sanchez, contra la providencia de este Gobierno de provincia confirmando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jerez, sobre demolicion del teatro Echegaray de esta ciudad.

Arrepentirse á tiempo.—Noches pasadas los carabineros de servicio en las obras del puerto de Barcelona oye ron voces de auxilio, viendo al mismo tiempo el cuerpo de un hombre que flotaba en el mar. Con auxilio de una carabina, à la que se asió el náufrago, lograron salvar à este de una muerte segura.

El sujeto en cuestion manifestó que estando sentado en el pico de una roca, se habia caido al mar; pero apenas salvado, se arrojó sobre su gorra, que permanecia sobre la roca, sacando un papel del fondo, haciéndolo pedazos, logrando los carabineros recoger algunos fragmentos que remitieron al juzgado, y por los cuales se viene en conocimiento que se trata de un suicidio, del que se libró el suicida por instinto de conservacion.

Hay en Londres un Hospital

para niños, que sufren enfermedades hereditarias, tales como escrófula, tumores, ulceraciones, enfermedades eruptivas y de la piel, humores herpéticos, enfermedades congenitales, etc. Durante diez años se han hecho, con insistencia continuada, experimentos a fin de dar con un remedio eficaz, para devolver la salud à aquellas infelices criaturas, y al fin se ha encentrado en la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Noticias de Sevilla.

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el se nor Conde de Santa Barbara, enterandose con todo detenimiento de la marcha que siguen los trabajos emprendidos para prevenir la infeccion colérica.

Se ha dispuesto hacer una segunda desinfeccion de la atarjea situada en el cuartel de la Gavidia, pues de la visita girada no resulta completamente saneado aquel lugar.

Dentro de breves dias se procederá á la instalacion de cinco Hospitales sistema Fotlet, con 28 camas cada uno, en los prados de Santa Justa y San Sebastián. La Sociedad constructora remitió con fecha de ayer, los planos, con explicacion detallada de sus aplicaciones, que fueron objeto del examen minucioso de algunos señores concejales.

Se ha oficiado á la Compañia de ferro-carriles andaluces para que permita el arrastre de las mercancias de la linea de Valencia, por el ramal de la estacion de San Bernardo al muelle hasta el paso nivel de Tablada, y sean conducidas á la camara de calefaccion establecida en aquel sitio, hasta que pueda terminarse la que se esta concluyendo en el empalme.

Los helados.—El helado es un consuelo en medio de los ardientes calores del estio, y bien sabian los persas, los egipcios lo que se hacian cuando le introdujeron en sus bebidas. Pues si hemos de creer à los escritores latinos, y no hay motivo para dudar de ellos, los persas y los egipcios, que eran indudablemente personas de gusto y que entendian mucho en cuanto se refiere al lujo y al confort, fueron los primeros en saborear los helados. Pero los que los perfeccionaron fueron los italianos; ellos fueron los primeros en utilizar para los sorbetes la leche, base de las cremas, las almendras dulces ó amargas, y los jugos y sustancias de las frutas, combinadas con el azucar.

En España, la más antigua entre las bebidas de recreo es la arabe aloja, compuesta de agua, miel y especias.

El helado nacional es el compuesto sencillamente de leche con canela. No hay provincia española donde no se conozca y forme parte de los refrescos o agasajos que sirven en las casas acomodadas en las grandes solemnidades.

La medicina y la higiene dan severas reglas para el uso de sorbetes y quesitos. Un helado en los momentos que se hace la digestion, o cuando el cuerpo no está dispuesto para recibirlo, puede causar la muerte, ó cuando menos, un fuerte có-

Un quesito, tomado fuera de tiempo en una boda, dicen que ocasiono la muerte al general Narvaez, al que habían respetado las balas en el campo de batalla.

No hay que olvidar estos ejemplos ahoralque nos hallamos en la época que dominan los sorbetes.

Maniobras navales. - Parece que si para la época en que se celebraran las maniobras alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles Pelayo y Reina Regente, asistiran en representacion de España a dicho acto, correspondiendo así el gobierno español á la invitacion que le ha hecho el emperador de Ale-

El escudo de Italia. - El escudo de armas del reino de Italia va à ser reformado.

No se espera más que la publicacion del real decreto ratificando el acuerdo de la Junta consultiva de Heráldica. Las dos banderolas que figuran en las

armas seran suprimidas. El manto real que adorna el cuerpo del escudo tendrá encima una bandera trico-

lor con el blason de la casa de Saboya. Las armas llevaran en adelante el collar de la Annunziata y los de las demás órdenes que existen en Italia.

Contra las epistasis.-Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; uno sencillo y bastante eficaz consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortado de manera que pueda entrar y detener. se con facilidad y embebido de una agua acidulada, con zumo de limon ó con vina-

Hé aqui dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun:

1.º-Mantener las dos manos elevadas à los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguineos del brazo, que se bace sentir simultaneamente con la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento.

2.º Administrar una ducha nasal de sal comun: disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

#### ALMANAQUE. JULIO, 31 DIAS.

Martes	1 8   15   22   29.
Miércoles	2 9   16   23   30
Jueves	3   10   17   24   31
Viernes	4   11   18   25   3
Sábado	5   12   19   26   3
Domingo	6   13   20   27   3
Lunes	7   14   21   28   >

**— 18** —

veynte é quatros é Jurados, en rrespondiendo á

la dicha carta del dicho sennor Rey é rrenun-

çiaçion, dixeron: que obedeçieron la dicha car-

ta del dicho sennor rrey, con la mayor e

más deuida Reuerrençia que podyan é deuian,

como carta y mandado de su Rey y sennor natu-

ral; é quanto al conplimiento della dixeron: que

la cunplian en todo é por todo, é eso mesmo la

dicha Renunçiaçion, en la forma é manera que en

ella se contenia; é mandaron Recebir juramento

del dicho juan rroman: é El juró é prometió, so

cargo del nonbre de dios é de santa maría é de

las palabras de los santos euangellos donde quier

que son, é por la sennal de la crus, en que puso

su mano derecha, de vsar del dicho oficio verda-

deramente, guardando El seruiçio del Rey é los

previllejos é vsos é buenas costunbres desta çib-

dad.....(1) y verdad del dicho

ofiçio, é las ordenanças dellas; en espeçial las que

xerés fiso en tiempo, seyendo alcalldes mayores

desta cibdad juan rriquel é aluar lopes: é Él lo

prometió asy: é fecho El dicho juramento, man-

dáronle dar la posesion del dicho oficio, y man-

daron á ferrando de oruaneja, escriuano público

desta cibdad que presente estaua, que fuese con el

dicho juan Roman, é en su presencia El dicho juan

Roman tomase y le diese la posesion del dicho

oficio en la tienda del escriuanía pública de donde

vsa El dicho su oficio El dicho gonçalo Roman,

E los dichos sennores alcalldes mayores;

· **—** 14 **—** 

público de la dicha cibdad; é que le sean guardados [é] mantenidos En todo el dicho tiempo, A la tal persona que durante El tiempo quel dicho juan rroman por sy [non] pudiere, ó non quisiere por sy, exercer é vsar El dicho oficio, El gose (1) de todas las [hon]rras é graçias é ffranquesas é libertades que han é de que gosan los dichos mis escriuanos públicos del número de la dicha çibdad de xerés, entera é conplidamente, en guisa que le non [mengue] ende cosa alguna; é conplido El dicho tienpo de los dichos dies é ocho annos, dende en adelante [la tal] persona non pueda vsar del dicho oficio, saluo El dicho juan rroman por sy mesmo, como mi escri[uano] público, ó á su plaser é consentimiento; á lo qual todo es mi merçed que non enbargue nin pue[dan] enbargar cualesquier mis cartas espetatiuas ó de merçed de cualquier oficio de escriuanía pública Acreçentado, que qualesquier personas tengan, para quel primer oficio que vacáre, se consuma en ellos; ni qualesquier leyes, ordenanças é premáticas sensiones (sic) de mis Regnos que en contrario sean; ca yó de mi propio motu é çierta çiençia é poderío absoluto, de que en esta parte quiero vsar é vso, entendiendo ser a[sy] conplidero á mi seruiçio, dispenso con todo ello é con las cláusulas derogatorias dello, en quanto á [ello] atanne; é quiero é es mi merçed é final intinçion é deliberada voluntad, que esta merçed que vos yo fago, syn enbargo ni enpedimento alguno, vos sea conplida é guardada; é los vnos nin los otros non fa-

(1) El original «é el goçe; acaso sea: el vso é el goçe.

**-** 15 -

gades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merçed é de perdiçion de los ofiçios é de confiscaçion de los bienes para la (mi) Cámara; é demás mande al omme que vos esta mi carta mostrare, que vos enplase que parescades ante mí doquier que yo sea, del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros sigui-entes, so la dicha pena; so la qual mando á cualquier escriuano público que para ello fuese llamado, que dé ende al que vos la mostrare, testimonio sygnado con su sygno, porque yo sepa en cómo se cumple mi mandado.=dada en segouia, á veynte dias del mes de desienbre, anno del nascimiento del nuestro sennor ihesuchristo, de mill é quatroçientos é sesenta é çinco annos-yo el Rey-é yo juan de ouiedo, secretario del Rey nuestro sennor, la fise escriuir por su mandado.

E luego presentó vna carta de Renunçiacion, escrita en papel, é firmada é synada de escriuano público; que luego fué leyda, y su thenor es este

que se sygue:

Sepan quantos esta carta vieren, como yo gonçalo Roman, escriuano público de la muy noble é muy leal cibdad de xerés de la frontera; por quanto El Rey nuestro sennor, que dios mantenga y dexe beuir y Regnar por muchos tienpos y buenos, acatando los buenos é leales seruicios que yo á su altesa he fecho, me fiso merçed por vna su carta firmada de su nonbre y sellada con su sello de cera colorada en las espaldas, para que cada (1) que yo quisiere y me ploguiese, pudiese

mile lebeckers of Meal commit.

escriuano público; de lo qual todo el dicho gonça-

(1) siempre.

warmen to be to be a contract the form of the first the contract the c (1) hay este blanco.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad. —(Desconfiar de Jas imitaciones.)—Sres. Scott y Bowne —

Barcelona 7 Octubre 1886. Muy Sres. mios: En los primeros meses de este ano tuve ocasion de ensayar en gran escala la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofósfitos de cal possa, en muchos enfermos de mi clinica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, presentation de demoliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoria de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de higado de bacalao repugna éste a los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administracion de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar à Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento s. s.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

# Anuncios de interés

#### anónima de

chastecimiento de aguas potables de Jerez de la Frontera.—Desde el dia de la fecha se pagarán en las oficinas de la Sociedad, calle Caballeros nim. 19, de diez de la mañana á dos de la tarde, cinco pesetas por accion, á cuenta del dividendo que pueda corresponder en el presente año.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1890.—El Presidente, Pedro Domecq.—El Secretario Con-tador, Celestino Patac.

Bodega -- Se arrendaría de unas 100 botas de asiento, con patio.—Diri-girse, Caballeros 4, Ultramarinos.

#### pérdida.-La de una pulcera de oro que se extravió el sábado último desde el Teatro Principal á la calle San Agustin. Se gratificará con el valor de la pulsera á la perso-

matemàticas, Fisica y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller .- D. Manuel Delgado, Bizcoche-

na que la entregue en la imprenta de este perió-

extraviado Outen haya un llavero en un cortijo de este término, puede recogerle en la calle Guadalete núm. 3, donde le

# Neveria y Café del Con-

será entregado, previo el abono del presente

de.—Salones San Miguel 2, principal.
En este establecimiento se sirven helados, gaseosas, cervezas frias y refrescos granizados desde las doce del dia en adelante todos los dias desde el Domingo 29 de Junio. Por encargos se sirven á domicilio.

# PERDIDA. — La de un

rosario de piedra azul engarzado en plata que se extravió en la noche del 25 entre la calle Porvera, Tornería y Alameda de Cristina. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará.

#### D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio y Gabinete de con-sultas á la calle Guarnidos, número 7. Consultas de 1 á 2.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Li-breria, Larga, número 33.

# Manuel Salvatella. — Co-

le vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, à los precios siguientes: 

Derechos de timbre 3 p.8 sobre flete Declaracion jurada y sello de póliza para los embarques del extranjero. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Paja superior.-Se vende en el cortijo de Capita, á 8 rs. carga y á 80 reales tarrada.—En el Alcázar se recojen los vales.

#### DOS PARTIDOS.

Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta. (Plazuela). Para tratar acúdase á la Corredera núm. 34.

## —Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.— Depósitos y avisos, Sol 7. Baños del Castillo de Gi-

gonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre. — Conocido es ya de los innumerables banistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquisimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curacion à sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que pro-

ducen, porque los pregonan multitud de perso-nas que deben la salud á estas aguas. El servicio de carruajes y fonda, se encuentra à cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de lasCuatro Naciones, calle de San

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta

BAÑOS.—El dueño de la de Caracuel tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

# VINAGRES SUPERIORES.

Por hotas à 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, à 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 10.

#### Clases de preparacion pa-Fa el ingreso en la Academia General Militar. Marina y Gival Flotante, Cuerpo de Infanteria de

Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada,

Por D. Manuel Lopez Cepero y de Castro.

Calle de las Armas, número 9, bajo derecha. Cerveceria.-Calle Algarve.—En dicho establecimiento se servirá todos a pta Osco Variado LUNCH servido con cerveza

más so hall Con vinos superiores á 1 pta.—Además se hallan á la venta un gran surtido de conservas del país é inglesas, de la acreditada casa I.T. MORTON.—Queso de Mallorca y licores exmente arreglados,

#### Se vende al contado ó á plazos que se convengan, una casa calle Catalanes núm. 5, entrando por la Porvera, primera á la derecha. Informarán establecimiento LAS NO-

VEDADES, Larga 31.

Cristales planos, lisos, en colores y dibujos.—Habiéndese recibido un gran surtido en el establecimiento atuado en la calle Consistorio, número 2, frente á la Farmacia del Arenal, se venderán á precios muy ventajosos. En dicho establecimiento se encargan de la colocacion de los mismos, con la mayor economia y prontitud.

Además hay un abundante surtido en cristalería para tabernas, á precios muy reducidos. LOPEZ Y CHIVA.-Consistorio, 2.

## CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE JULIO 1890. Servicio para el dia 3. Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda.

Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitan. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la

guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario, José de Echevarria.

#### Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2

Matrimonios. D. Manuel Garcia Perez con D.ª Emilia Jimenez Loma.

Nacimientos. Josefa Martinez.

trador, J. Diaz.

Defunciones. D ' María del Carmen Prieto Avalo. D.\* Dolores Fernandez Sanchez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dide la fecha y causas que la han motivado

POR FALTA DE DIRECCION. Dolores Ramo.—Puerta madrera abajo.— Plazuela de los Descalzos núm. 8. Jerez 2 de Julio de 1890.-El Adminis-

#### Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el oía 2

	Reses	Pesos.	Precios.
Ganado vacuno Lanar Machos cabrios De cerda	13 14 1 4	1802-010 kilos 206-700 » 18-300 » 482-000 »	i'40 ptas. 1'06 » 1'40 »

#### DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Desde el dia 7 hasta el 20 de este mes, se procedera por el ingeniero Fiel Contraste de la provincia á girar la visita de inspeccion á los almacenes, tiendas de todas clases y mercados públicos, cuyos dueños ó encargados exhibirán inmediatamente que se les requiera, las pesas, medidas y aparatos de pesar que usen; debiendo surtirse en el momento de las que falten, para completar el el de las que al establecimiento corresponda segun su importancia y clase; así como, componer sin pérdida de tiempo, los que por el uso natural se encuentren faltas ó defectuosos.

Así mismo se hace saber à los industriales que vendan pesas y medidas ó se dediquen à la composicion de ellas y arreglo de pesos, que no le es permitido, segun dispone el Reglamento, efectuar las ventas y composturas, ni exhibir en sus establecimientos las mismas, sin presentarlas préviamente en la oficina del ramo, con el fin de que sean marcadas con el punzon especial destinado para este objeto, sin cuyo requisito indispensable caerán en comiso donde se encuentren, sin perjuicio de la

multa que corresponda. Lo que se hace público para conocimiento de las personas à quienes pueda interesar, y desde la fecha antes citada, se hallará establecida la oficina en la planta baja de la Casa Consistorio, donde los interesados podràn enterarse decuanto deseen respecto al particular, así como para presentar las reclamaciones que tengan por conveniente. Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1890.—

#### Boletin Religioso.

Eduardo Freyre.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosas Descalzas. Mañana.-RR. de Santa Maria de Gracia. SANTO DE HOY -La Traslacion de Sto. Tomás Ap. y San Eliodoro Ob. Cf. Mañana. - San Laureano Arz. de Sev. Mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús tendrán lugar mañana Viérnes, à las siete de la tarde. La Comunion general será á las ocho de la mañana.

# El Viérnes dia 4, primer aniversario del fallecimiento de

#### LA SEÑORA

D.ª ENCARNACION GONZALEZ DE SANCHEZ DE ANTUÑANO,

(Q. E. P. D.)

Habra sufragios por el descanso de su alma en la Iglesia de S. Ignacio. Se dirán misas rezadas, à las ocho se cantarà una de Requien, y á las nueve otra con el Simo. Manifiesto. Despues de la misa de doce se ocultará su Divina Magestad y se cantarà un responso.

> Su viudo, madre y familia, suplica la asistencia à estos cultos y que encomienden à Dios Nuestro Señor el alma de la difunta, favor que agradeceran.

#### Alcance.

Extracte de los periódicos de Madrid del dia 1.°

LA POLITICA DEL DIA. La nota culminante del dia politico de

ayer fué el discurso del Sr. Silvela. Todos esperaban que el exministro conservador hiciese una oracion parlamentaria llena de ataques rudos, de acusaciones fuertes y de ironias sangrientas, como el Sr. Silvela sabe hacerle cuando quiere, pero el desencanto fue grande, y el efecto

producido entre los liberales, desastroso. Antes de hablar el Sr. Silvela conferenció con el duque de Tetuan, quien sin duda le dió noticias agradables para el partido conservador.

Lo cierto es que antes de que el señor Silvela concluyera su discurso, toda la gente que estaba en el Congreso tuvo la impresion, y asi lo manifestaron todos, de que el discurso era un programa de gobierno, el acto de desplegar la bandera de combate del partido conservador, para ir con sus huestes al asalto del poder.

Algo exajerada nos pareció esa interpretacion, pues en realidad, lo que el Sr. Silvela hizo fué lo anunciado ayer por nosotros, es á saber: desvanecer los temores que la opinion pudiera abrigar de que los conservadores trataran de hacer una política de violencia y de destruccion de las reformas liberales.

Pero es el caso que la impresion pesimista se apoderó de las gentes, porquedecian-cuando el Sr. Silvela se expresa de este modo, cuando llama á una política de paz y de concordia, es que esta política les puede aprovechar à ellos, es que tiene algunas razones positivas, algunos datos, acaso alguna promesa para hablar así, pues de lo contrario no lo haria.

-El Sr. Castelar, antes de que hablara el señor Silvela, habia manifestado, coincidiendo con lo que siempre ha repetido, que sería inoportuna la venida de los conservadores, pues el sufragio sólo debe plantearle el partido liberal, que le ha establecido y no entregársele á los conservadores, porque una máquina complicada debe ensayarla el ingeniero que la construyó, no aquellos que dicen que es buena despues de haberla combatido.

Mas tarde cuando ya había terminado la sesion y se conocian sus efectos, el elocuente tribuno manifestó que en efecto temia que pudieran venir los conservadores.

Algo se habló, por cierto entre los mismos ministeriales, de la poca ó ninguna defensa que los prohombres del partido liberal habian hecho, de los intereses y de la capacidad para gobernar de este partido.

El general Lopez Dominguez habló con el señor Castelar excitándole á que use de la palabra en la sesion de hoy; pero el ilustre orador se resistia, diciendo que cuando nada habian hecho los prohombres ministeriales, nada podia ni debia hacer él.

Sin embargo, despues se aseguraba que el elocuente tribuno usaria hoy de la pa-

Algunos ministeriales expusieron la idea de dar un voto de confianza en ambas Cámaras al gobierno; pero creemos que desistiran de este propósito porque el señor Sagasta cree que no es necesario, y además porque, segun dijo, el gobierno nodebe dar batallas à las oposiciones, sino rechazar los ataques que partan de éstas.

Tal era el estado de la opinion al abandonar el Congreso la gente política en las últimas horas de la tarde de ayer.

Por la noche hubo una pequeña reaccion en las filas ministeriales.

-No es posible caer en estos momentos y en estas circunstancias, decian los amigos del gobierno. Todo lo que pasa no es otra cosa que un ardid de los conservadores; pero ya se habrán convencido de que la opinion los rechaza, de que recibe la noticia de su advenimiento con amenazas, y habran visto tambien que hasta la bolsa, que mide y pesa los sucesos sin apasionamientos, recibe el solo anuncio de que puedan ser poder, como se recibe toda

calamidad, con una baja en los valores. En los semblantes se observaba tambien más animacion y contento; en una palabra, los ministeriales respiraban anoche con más confianza que por la tarde.

¿Habia influido en este cambio alguna noticia, alguna impresion venida de las alturas? Tratamos de averiguarlo y nos convencimos de que no habia nada; el cambio experimentado era efecto natural de la razon; pasada la impresion de los primeros momentos y reflexionando luego con calma, comprendieron que era absurdo variar tan radicalmente de política cuando nadie lo espera.

Tambien debió influir bastante en el ánimo de los ministeriales el hecho de que al salir de la atmósfera viciada del salon de conferencias y ponerse en contacto con la opinion neutra, con las personas que no viven de la politica, dijeran éstas que lo de la próxima subida de los conservadores al poder debia ser una broma, pues en sério no podian admitir tal supuesto.

-En concepto de algunos ministeriales, el gobierno no tiene ya mas remedio que plantear en el primer Consejo la cuestion de confianza, y de plantearla opinan que debe ser en serio y para un plazo largo, no para vivir dos ó tres meses.

Se cree que el jueves ó el viernes próximo se leerá el decreto suspendiendo las sesiones.

A última hora de la noche hablamos con algunos republicanos zorrillistas de los de mas importancia y significacion del partido, los cuales, coincidiendo con las noticias que nos manda nuestro corresponsal en Paris, decian:

«La venida al poder de los conservadores es el mayor regocijo que se nos puede proporcionar, porque constituye el triunfo de Ruiz Zorrilla y el nuestro.

Estábamos desalentados, divididos, peleados unos con otros, esperando el toque de rompan filas; en una palabra: próximos à la disolucion. Este cambio político nos reanimará, nos hará olvidar nuestras divisiones y nuestras discordias y nos dará

fuerzas para continuar nuestra campaña con mas ardimiento que nunca hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.

ULTIMA HORA.

Boletin Autográfico de la Agencia Fabra. Lisboa 1.º-Tales son los recelos que inspira en Portugal el cólera, que algunos periódicos suponen que el caso del espanol de Rigoa se debe solo al contagio de una carta procedente de España y piden que se extremen las medidas de precau-

Viena 1.º-En vista de la agitacion que se ha producido en Servia con la presencia del ex-rey Milano el gobierno de la Regencia parece decidido á desterrar de aquel país á su antiguo soberano.

Londres 1. - The Times publica hoy un despacho de Bruselas diciendo que á consecuencia de la conducta de Holanda han fracasado por completo los trabajos de la Conferencia antiesclavista.

El periódico de la City cree que Holanda ha obedecido a la sugestion de los Estados Unidos.

El Sr. Blyands, ministro de los Paises Bajos en Londres, dice en una carta que publica la prensa que Holanda desea contribuir à la supresion de la trata de esclavos, pero que la conferencia de Bruselas se extralimitó saliendo del programa y de sus atribuciones al proponer contra lo dispuesto en el acta sobre el Congo, medidas fiscales que hubieran sido muy gravosas al comercio extranjero.

Paris 1.º-El doctor Charrin, delegado en la frontera española, ha regresado á París. Dice que los viajeros españoles se prestan con muy buena voluntad al reconocimiento sanitario, y que los cónsules es pañoles se muestran muy satisfechos de los miramientos y consideraciones de que son objeto sus compatriotas.

## TELEGRAMAS

Madrid 1.º de Julio de 1890, à las 7'45 de la noche.

EN PALACIO. Sagasta estuvo hoy à medio dia en Pa-

Dice que celebró una afectuosa entrevista con la Reina Regente. Al salir declaró prematuro cuanto se indica respecto á la vuelta de los conserva-

LA EPIDEMIA. En Enova una invasion y una defun

Ha fallecido en Paraco un individuo atacado de un cólico gastro-intestinal coleriforme.

En Benopa una invasion y tres defunciones; en Montichelvo una invasion, y en Gandia tres fallecimientos.

En Benificicar un case sospechoso.

Madrid 1.°, 8'50 noche. EL DUQUE DE TETUAN.

Pide la palabra, y dice que le importa esclarecer una indicacion hecha por Puig-

cerver en el Congreso. Se refiere à la manifestacion del ministro de Gracia y Justicia de que habia dos personajes, antiguos fusionistas, y hoy conservadores, que pretendian ejercer in-

determinada política. Pide que el gobierno declare á quienes

fluencia cerca de la Corona, en favor de

se referia. Sostiene que se halla dentro del partido liberal, sin reconocer la jefatura de Sa-

gasta. Cree terminada la mision de los fusionistas en el poder y excita a Sagasta á que

plantee la cuestion de confianza. Acusa al gobierno de inspirar los articulos de El Imparcial y El Liberal, que de-

Madrid 1.º, 11'30 noche.

fienden su política.

IMPRESIONES. El discurso de tonos decididos y enérgicos del Presidente del Consejo ha alentado á la mayoria, y hoy no se ha cotizado con tanta alza como ayer, la vuelta de los conservadores.

Mañana defenderà Martos en el Congreso su proposicion de amnistia. Le contestará Sagasta, é intervendrán

Castelar, Lopez Dominguez y Cánovas. Hay el propósito de que termine mañana el debate.

Madrid 2 de Julio, 10'30 mañana. En toda la provincia de Valencia, no hubo ayer más que dos invasio nes y seis defunciones.

Los conservadores comienzan á perder las esperanzas de ser llamados al poder.

Segun noticias de San Petersburgo se vá á aumentar en Rusia la acuñacion de la moneda de plata.

Se desmienten los rumores relativos á la aparicion del cólera morbo asiático en diferentes puntos de Francia.

Parece que no se trata más que de casos de cólera esporádico. Se adoptan sin embargo precau-

ciones sanitarias.

Se tienen algunos detalles respecto del incidente de la frontera alemana.

Telegrafian de Epinal que dos vecinos de Colroy (Francia) se ocupaban en recoger leña en el bosque atravesado por la línea fronteriza, cuando tropezaron con un guarda aleman.

A las voces que dió éste se retiraron; pero apesar de esto el guarda hizo fuego hiriendo á uno de los franceses.

Madrid 2 à las 4 de la tarde.

Están los círculos políticos muy animados, encontrándose satisfechos la mayor parte de los que mi-

itan en las filas ministeriales, del discurso del Sr. Sagasta.

Otros ministeriales dudan que continúe el partido liberal en el po-

Consideran muchos políticos imparciales, que á pesar de cuanto se ha dicho, continúa la pelota en el

En el artículo de fondo de «El Liberal,» de esta mañana, se aconseja à Sagasta que plantee la cuestion de confianza inmediatamente. No hacerlo así denotaría indignidad y co-

bardía. Pretende demostrar el citado periódico que la opinion pública no desea que suban los conservadores al poder.

Abordando la cuestion de confianza, podría sustituir Sagasta los ministros que actualmente están incapacitados para seguir en el poder, y entrarían otros que diesen fuerza y vida á la actual situacion.

El Sr. Sagasta vacila en plantear la crisis, aun cuando se cree que es inevitable, despues del debate del Congreso.

Muchos periodistas han estado á visitar al Sr. Sagasta, pero éste con todos ha guardado absoluta reserva. Esta reserva la tiene tambien con sus mismos amigos, así es, que nadie hasta ahora, sabe el pensamiento que tenga el Presidente del Con-

Todo lo que en contrario se diga son cálculos que hacen en los círcu-

Continúa la opinion en el mismo sentido.

Casi todos dan como segura la vuelta al poder de los conservado-

El ministro de la Guerra ha despachado con S. M. la Reina. Esta firmó los ascensos á brigadieres, de los señores Luengo y Me-

Madrid 2, á las 5'30 de la tarde. Continúan los ministeriales entregados á sus optimismos.

Los conservadores arrecian en el Congreso la cuestion política; asegúrase que intervendrá Cánevas.

Es probable que Sagasta se decida á plantear la cuestion de confianza.

Decrece visiblemente el cólera.

Continúa la crísis fabril en Cata-

Háblase de una alianza secreta celebrada entre Inglaterra y Alemania.

En la Cámara de diputados italiana se ha presenciado una de las sesiones más borrascosas que re-

gistran los anales parlamentarios. Discutiase el asunto relativo al

Ayuntamiento de Roma. El diputado Sr. Sprovievi habia preparado de antemano la lista de los individuos de la comision favorables al proyecto del Sr. Crispi.

tra semejante menosprecio de la iniciativa de los diputados. Esto ha dado lugar á acusaciones

El Sr. Imbriani ha protestado con-

y ataques personales. El Presidente ha intentado en vano restablecer el órden, teniendo que cubrirse y levantar dos veces la se-

Menotti Garibaldi ha declarado que presenta la dimision del cargo de diputado porque el gobierno menospreciando la libertad de los representantes del país, ahoga la discusion.

Reina gran efervescencia en los

circulos políticos. El incidente de la frontera francoalemana y las dificultades que ofrece la liquidacion han sido causa de que el 3 por 100 francés tuviese una baja en la Bolsa de hoy de 65 céntimos arrastrando á los demás valo-

Consolidado, 76'15.

Para Puente Mayorga directamente, el mistico español

SEÑOR DEL PAÑO,

su capitan D. José A. Vazquez; saldrá de Càdiz fijamente, el dia 5 de Julio.—Admite carga.-Su consignatario, Emilio Contreras. Nueva 4.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 3.

10 30 de la tarde. 9 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. de la idem.

VIÉRNES 4. 6 45 de la mañana. de la mañana. 2 30 de la tarde. de la idem. de la tarde. de la idem.

#### Emilio Marion

Grabador en cristal, establecido en el Real de la Féria, ofrece un numeroso y variado surtido en cepas, jarros y demás artículos de este ramo, lo más selecto y conocido. Tambien graba todas clases de iniciales y nombres sobre cristal.

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido de PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conducción de aguas.—Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estaŭados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores —Embudos de valvula.—Bombos.—Baterias completas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños Y otra infinidad de artículos que seria prolijo enu-

merar. Se colocan instalaciones de gas y agua.

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO



del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Expesición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enferme-

dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Azentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

# - - ATTER THANKSTOF

## COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Subdireccion é Inspeccion de Andalucía

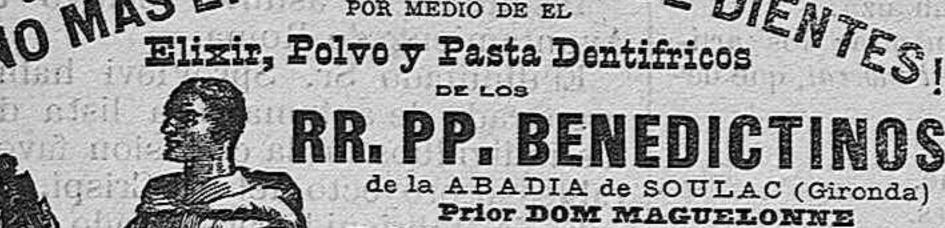
Capital social. 

GARANTÍAS: 12.000.000 de pesetas. 41.075.893

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1889 la considerable suma de PESETAS 2.437.506.93 CTS.

No hay demostracion màs evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. AGENTES EN JEREZ

Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera 39.



Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP.Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco

perfecto. « Es un verdadero servicio ? rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo delas Afecciones dentarias.»

DOS MEDALLAS DE ORO

Elixir 250. 56, 106; Polvo 1675, 2650, 3650; Pasta 1675, 2650; Elixir el 1/2 lit. 146, Litro 236. Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Parmacias y Droguerias. 

# SERAFIN FERNANDEZ

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosàicos hidràulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidràulicas. — Cemento ràpido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM. — Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones marmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidràulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Contra les Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Diges-

tiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Pastillas : 12 Reales. - Polvos : 24 Reales. Adh. DETHAN, Parmaceutico en PARIS

CUADERNOS RAYADOS

غاذ لمانه لمالديد

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Julio de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderár en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuacion expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1889, si antes ó en el acto no los redimensos dueños, continuandose el domingo siguiente a las 11 de la manana, si en el primero no quedase terminado

Conclusion. EMPEÑOS EN LA SUCURSAL. 25327 Tres pedazos de gé-25341 Unos botos de bece-25345 Un corte vestido de

tartan y otro de coco. . 12'50 25346 Una sarteneja de metal. 25347 Un pañolen e-puma

5'50

9'50 25348 Un corte chaqueta de paño. 25357 Un vestido coco, una enagua y una bata. 25368 Una sábana, una funda, dos camisetas y

una tohella 25379 Un terno de verano y una sábana. 25382 Custro sábanas y cnatro visillos. 25388 Un cobertor. 25396 Dos zarandas. 25400 Cuatro sábanas 25401 Una manta oscura .

25404 Un pañuelo espuma hombrero azul. 25411 Uua azada. 25425 Dos zarandas 25439 Unos zapatos de pi-Sar. 25446 Una hoz de podar 25448 Un lienzo de colchon y una sábana.

25452 Unos zapatos de p:sar. 25454 Una azada. 25455 Unos zapatos de pisar. 25458 Unos zapatos de pi-

25464 Unos zapatos de pi-25469 Un pañolon e-puma pizarra 25470 Unos zapatos de pi-

25479 Una sábana, una funda, dos pedazos de género y un gaban 25480 Unos zapatos de pi-25481 Una cimbara. 25484 Un pantalon lana

25498 Unos zapatos de pi 25508 Cuatro sábanas 25512 Unos zapatos de pi-25517 Un vestido de coco y una sábana.

25524 Un vestido de lana. 25532 Unos zapatos de pisar. 25533 Un terno de paño 25546 Una colcha, dos sábanas, tres camisas y

tres calzoncillos. 25553 Une azade. 25558 Un s zapatos de pisar. 25563 Unos zapatos de pisar. 25566 Unos zapatos de pi-

sar. 25578 Una azuela. 25579 Una hoz de podar 25580 Unos zapatos de pisar. 25583 Un corte chaqueta

de lana. 25589 Unos zapatos de pisar. 25593 Un zegalejo bayeta y una chaqueta verano. 25599 Una enagua y un pedazo de coco.

25605 Un corte de vestido de coco. 25608 Unos zapatos de pisar. 25616 Una colcha, un ca-

bo de bramante y un corte calzonas. 25617 Una enagua bordada. 25619 Unos zapatos de pi-

25622 Un zagalejo bayeta y un calzoncillo. 25661 Uno zapatos de pi-25666 Unos zapatos de pi-

25679 Un vestido de coco y una enagua. 25688 Un lienzo de colchon.

25699 Un camison, on calzoncillo y un corte pantalon verano. 25715 Unos zapatos de pi-Sar.

25719 Un pentalon, un chaleco paño negro y unos calzones de punto. 25735 Una colcha blanca, un pedazo género y una

sábana. 25738 Un capote agua y unos zapatos de pisar . 25742 Un pañolon capucha lana. 25750 Una colcha blanca, un pañolon lana y dos

pren as nino. 25754 Un vestido de co-25755 Una sábana y una colcha de crochet. 25758 Unos zapatos de pi

25768 Una enagua y un pedezo de bramante 25772 Unos zapatos de pi-25773 Un lienzo de colchon

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.

· VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

y una enagua de coco . 4'50 26327 Unos zapatos de be-25776 Unos zapatos de pi-25797 Dos zarandas. 25805 Una szada. 6'25 25811 Unos zapatos de pi-25812 Un pañolon negro seda, d s tohalles y un paño crochet. 25822 Unos zapatos de pi-25829 Un pañolon negro capucha de lana. 25835 Un pañolon de lana negro y do- enaguas de

25852 Una enagua blanca y oir de coco. 25856 Una colcha, una sábans y un vestido. 25860 Un pañuelo espuma grosella.

25767 Unos zapatos de pi-25883 Unos calzones bayeta una enagua coco y un vestido niña. 25896 Unos zapatos de pi-

Sar. 25899 Unos zapatos de pi-25912 Una co'cha blanca de algodon.

25917 Unos zapatos de pi-25918 Unos zapatos de pi-25945 Un terno de tricot. 25946 Una capa castaña

25953 Una colcha, una sá bans, dos fondas borda das, un pantalon lana y dos pedazos de lana. 25954 Una sábana, una camisa, tres fundas y dos prendes mas.

25966 Una menta oscura. 25975 Una colche blanca de algodon. 25989 Una colcha blanca. 26003 Unos zapatos de pi-

26005 Un cobertor. 26009 Un corte vestido, un pedazo coco y una sába-

26017 Un trage de coco 26025 Unos zapatos de pi-26035 Una colche blanca .

26045 Un corte pantalon algodon y dos pañuelos 26047 Una azada. 26053 Una manta, un lienzo de colchon, una cami-

sa, cuatro sábanas, dos fundas, una enagua coco y un embozo. . 12'50 26058 Un vestido coco negro y una colcha en corte.

26069 Dos cortes vestidos de coco. 26075 Un corte chaqueta lana y un chaleco. 26088 Una colcha blanca,

seis batas y tres prendas de niño. 26099 Un vestido coco, un pañolon lana y una prenda de niño. 26108 Un pañolon espuma

26113 Una ábana y dos fundas. 26114 Unos zapatos de pi-26117 Tres enaguas y un

corte vestido de coco. . 26143 Dos vertidos de seda. 26152 Unos zapatos de pi-3.25 26154 Una chaqueta tricot, otra alpaca, un terno de

verano, dos calzoncillos y

becerro negro

3.25

3'25

los intestinos.

des camisas. 26164 Once pafinelos de seda 26200 Una azada 26201 Una azada 26202 Una sarteneja 26204 Un par de botos de

26208 Un peñolon de la-26214 Seis camisas, dos enaguas bordadas y dos pedazos de género 9'50 26244 Seis piezas, dos mucetas bordadas, dos servilletas y una toalla 9'50

26253 Un vertido de coco y ona enagoa. 26283 Dos zarandas. 26289 Un pantalon un chaleco jerga y un pedazo coco.

26290 Una vestido coco y una enagua. 26301 Dos sábanas y cuatro fundas.

cerro blanco. 26334 Unos borceguies. 26335 Unos zapatos de pi-

26346 Unos z patos de pi-26350 Una hoz de podar. 26353 Una camisa, dos piernas cortinas y un vestido de niña.

26359 Una camiseta lana y dos prenda de niño. 3.25 Jerez 5 de Junio de 1890.-El Director Gerente, Ramon San Mar

#### Arrendamientos.

Se arrienda desde luego el partido partido principal de la casa calle de Medina, núm. 13.—Informarán en el estanco de la misma

Se arrienda un granero de cabida de 1.500 fanegas en la plaza Basurto.-Darán razon, Granados, 10. Se arrienda un almacen

para granos, calle Caracuel. Otro en la calle de las Cruces. Darán razon en la Porvera, núme-

Almacenes y bodegas. -Se arriendan varios en el ex-convento de los Desculzos.-En la calle Larga, núm. 30, daran razon. S alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa

calle San Agustin, núm. 9.-Para

tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon.

Se arricada toda ó por partidos la : "sa calle de Francos, núm. 12.—E la misma daràn ra-

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacen para granos y habitaciones para ma-yoral.—Informaran en la casa calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informaran Francos, 12.

Enfermedades secretas,

impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:

HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO

SE TRASPASA un establecimiento de losa, comestibles y quincalla, en la Cruz Vieja, núm. 11, en Jerez de la Frontera:

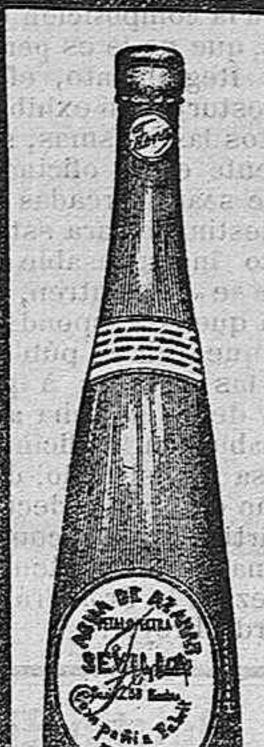
PIANO.—Se vende uno muy barato en la Chancilleria, núm. 18

de tierra, 822 de rastrojo y 292 de eria, con bastante abundancia de pasto, sin haberse vendido las yerbas; con el agua suficiente para toda clase de ganados, término de Jerez, llamado Ronchile o sea Mesa de Cádiz. - Darán razon Caballeros, número 6.

Maria Romero, de 30 años de edad,

serrana, viuda, solicita casa para criar.-Vive calle Fontana, nume-

Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campanillas -Informaran en la plaza del Progreso, núm. 3.



# AGUA DE AZAHAR

COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficas para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerro y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerias de toda España.

ENJE EZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Prancisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de

JARABE

# Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S=-Vito, insomnios, con-vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas

las afecciones nerviosas. Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias